



MANUAL DE USUARIO

Decalraciones Soledad



MANUAL DE USUARIO - Decalraciones Soledad

© 2021 Enter your company name

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida de ninguna forma o por cualquier medio - grafico, electrónico mecánico, incluyendo fotocopias, grabación o almacenamiento de información y sistemas de recuperación de información - sin la autorización por escrito de la editorial.

Los productos que se mencionan en este documento pueden ser marcas comerciales y/o marcas registradas de sus respectivos propietarios. El editor y el autor no pretenden estas marcas.

Si bien todas las precauciones se han tomado en la preparación de este documento, el editor y el autor no asumen responsabilidad alguna por errores u omisiones, ni de daños que resulten del uso de la información contenida en este documento o del uso de programas y código fuente que pueden que lo acompañen. En ningún caso, el editor y el autor serán responsables de ninguna pérdida de beneficios o cualquier otro daño comercial causado o presuntamente causado directamente o indirectamente por este documento.



INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Usuario tiene como propósito contar con una guía clara, específica que permita garantizar la óptima operación y desarrollo de las diferentes actividades en el Módulo Decalraciones Soledad.

Este comprende de forma ordenada, secuencial y detalla las operaciones de los pasos a seguir para cada proceso del Módulo Decalraciones Soledad. Es importante señalar qué, este documento está sujeto a actualizaciones a la medida en que se presenten variaciones para la ejecución de los procedimientos, o bien, en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo, con el fin de cuidar su vigencia operativa.



5



Declaraciones Soledad

Para realizar la declaración del impuesto de industria y comercio se debe ingresar al portal ciudadano:







Seleccionar la opción o icono con el que se identifica el impuesto de industria y comercio:





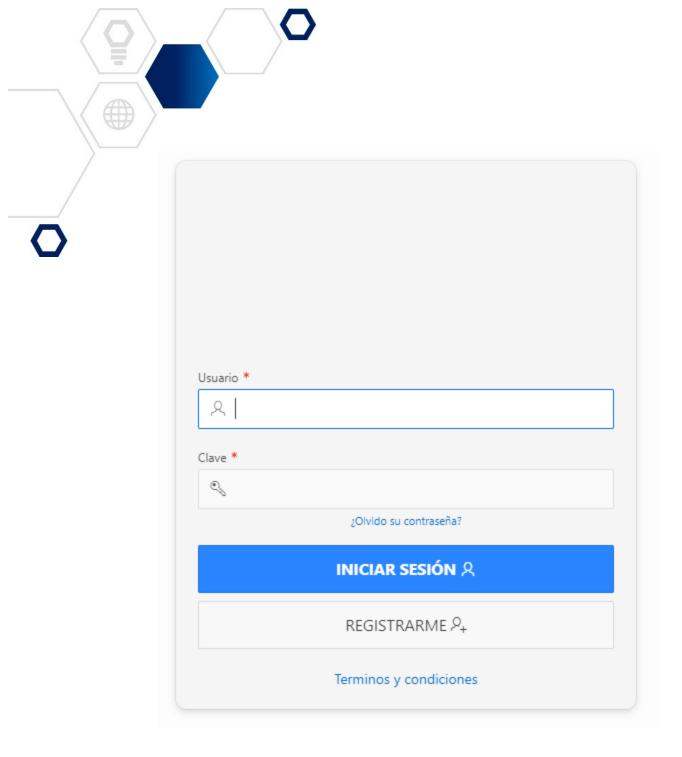
Luego de haber ingresado se mostrará la siguiente página:



Donde se debe seleccionar la opción de registro e impresión de formularios:



Después se debe Iniciar Sesión en el sistema.



Una vez terminado el logueo en el portal se debe escoger el tipo de declaración que desea presentar y la vigencia:



Y hacer click en el botón



Ahora se procede a ingresar la Identificación del establecimiento sobre el cual se realizará la declaración:



Después de ingresar la identificación, se debe dar click en el botón



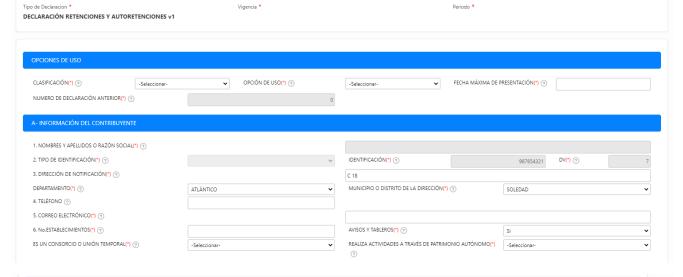
Se desplegará el formulario para su posterior digitación:

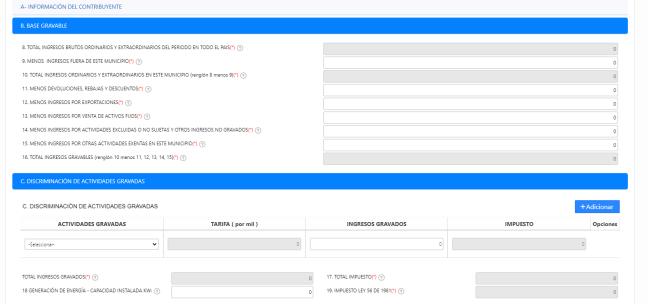


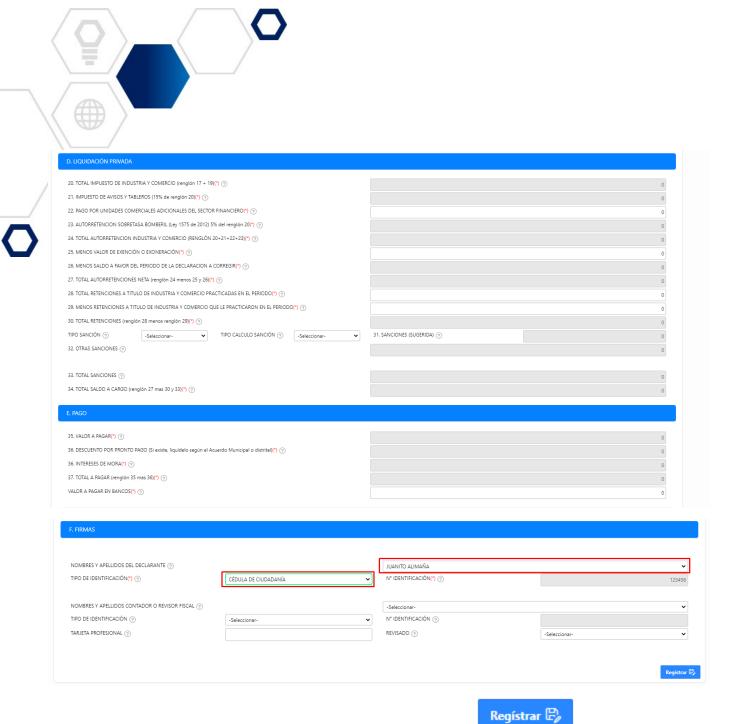




Bienvenido Sr(a) Administrador ≡







Despues de diligenciado el formulario hacer click en el boton

Se debe autorizar la declaración para que el formulario haga el registro del código de barras,

se debe hacer click en el botón





Se confirma la autorización en el botón





Al final en el navegador (dependiendo las configuraciones) se descargará la declaración:

